



90454

M D D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA TIRA PARA PUNTEAR COLCHONES", a favor de MORALES
S.L., residente en BARCELONA, Rambla de Cataluña, 11.

≠ . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una tira
para puntear colchones.

El modelo tiene por objeto el de eliminar los nudos
que se efectúan con las cintas o tiras de tipo corriente en
5. el punteado de los colchones, con lo que se ahorra mucho tiem-
po en la referida operación obteniéndose al propio tiempo un
acabado más vistoso en lo que atañe al punteado de los colcho-
nes.

A dicho efecto y como elementos de retencion, la ti-
10. ra de puntear está dotada de unos terminales rigidos para ser-



90454

vir de tope y retención de la misma una vez se ha hecho pasar por los correspondientes agujeros de la tela del colchón.

La introducción de las tiras a través de los agujeros, se efectúa con una aguja especial que facilita el paso de los terminales por los agujeros.

5.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En el dibujo:

La figura 1, muestra una tira para puntear colchones del indicado tipo.

La figura 2, un detalle en sección de la misma.

La figura 3, un detalle demostrativo de la forma en que va aplicada.

15.

Consiste en una tira 1, de trencilla de algodón o cualquier material, tales como cinta de goma, cordel o cinta lisa, de tamaño adecuado, dotada por cada uno de sus extremos de un terminal rígido a modo de varilla 2 constituido de material termoplástico solidarizado al extremo de la tira y conformado de la manera indicada.

20.

El modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a los cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, fabricarse en cualquier tamaño y con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



D.I.C. 1961

90454

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Una tira para puntear colchones, caracterizada esencialmente, por consistir en una tira flexible de tamaño adecuado, dotada por cada uno de sus extremos de un terminal de constitución rígida, constituyendo los referidos terminales, los elementos de tope y retención una vez se ha hecho pasar la tira a través de los correspondientes orificios de la tela del colchón, eliminándose con ello el anudado clásico de las tiras de puntear corrientes.

2. Una tira para puntear colchones.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 15.

Madrid. 10 DIC. 1961

MORALES, S.L.

p. a.

JAI ME I SERN MIRA LLES

P P



90454



Fig. 1

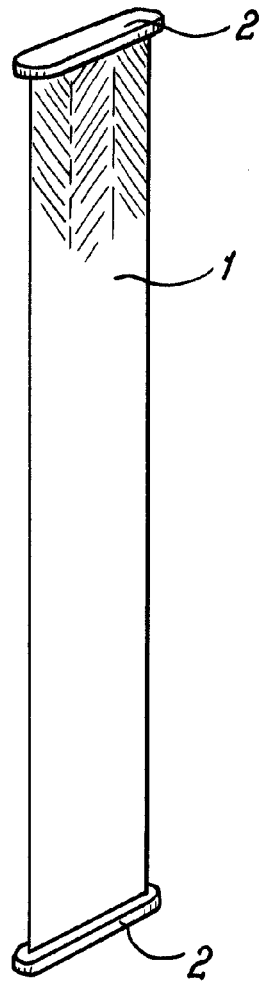


Fig. 2

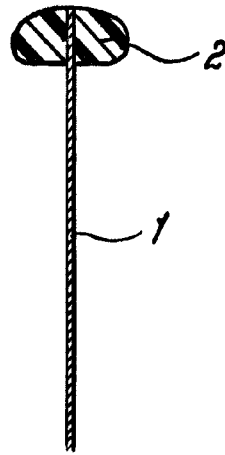
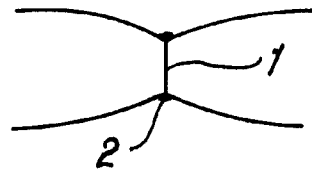


Fig. 3



Madrid, 15 de Mayo 1961
pp. Jaime Isern